



5 pantanosos, sueltos o con polvo abundante. Otra ventaja de esta invención, consiste en la posibilidad de substituir rápidamente las llantas metálicas por otras, por ejemplo por llantas de caucho, para lo que se requiere únicamente personal de limitada capacidad y herramientas de las que usualmente se dispone en cualquier vehículo.

10 La rueda conforme esta invención, se caracteriza por un cerco metálico o análogo, de forma conveniente, que coopera con uno o mas aros o elementos elásticos metálicos dispuestos en la rueda, pudiendose separar del cuerpo de la rueda tanto el cerco como los aros elásticos, para proceder a eventuales revisiones y especialmente para sustituir el cerco metálico por otro de tipo diferente.

15 Según una forma de ejecución ventajosa, el cuerpo de la rueda presenta una brida fija, que en cooperación con el cuerpo de la rueda retiene los aros elásticos, los cuales están provistos de medios de retención y de guía de tipo radial, combinados con elementos de acoplamiento de que está provisto el cerco metálico, de modo que tanto al cerco metálico como a los aros elásticos se les consienta respectivamente una movilidad y una cierta elasticidad.

20 A continuación se detallará esta invención con referencia a los planos adjuntos, establecidos únicamente por vía de ejemplo y sin carácter limitativo alguno del alcance de esta invención.

25 La figura 1 es una sección radial parcial de una rueda.

Las figuras 2 y 3 son secciones parciales según las líneas II-II y III-III de la figura 1.

30 La figura 4 es una vista, análoga a la figura 1, de otra forma de ejecución.

La figura 5 es una sección según la línea V-V de la figura 4.

En los planos adjuntos (figuras 1 a 3), se indica por A el cuerpo de la rueda, por B los aros elásticos metálicos y por C el cerco metálico de rodadura de tipo anular.

161305

29 MA



- 3 -

El cuerpo A de la rueda, está constituido por elementos estampados u obtenidos en otra forma, unidos entre sí por soldadura o por remachado.

5 Para el objeto que se dirá luego, se dispone una brida -10- de quita y pon, fijada al cuerpo de la rueda por uniones a tornillo -11- dispuestas en escuadras de separación -12-.

10 Los aros elásticos B, están constituidos por paquetes de láminas -15- de cinta de acero mantenidas por las bridas -16- de perfil en U, y fijadas mediante los remaches -17-. Las bridas -16- cooperan por su parte superior y por su parte posterior -18-, con caballetes -20- que rodean superiormente a las bridas -16- (figura 2).

15 Los caballetes además de presentar las aletas de retención para las bridas -16-, terminan posteriormente en apéndices -21-, que cooperan con las partes posteriores -18- de cada brida -16-

20 De esta manera los aros elásticos B, se encuentran bloqueados transversalmente, puesto que los extremos laterales libres de los paquetes de láminas -15-, se alojan en cavidades laterales -25- del las bridas -10- que permiten que los aros elásticos B puedan ceder.

25 Los aros elásticos B no pueden girar sobre el cuerpo de la rueda A, porque los extremos de las bridas -16- presentan elementos prismáticos -29-, que se introducen en entalladuras -28- de las pequeñas escuadras de separación -12-.

30 Los caballetes -20- están fijados en la parte interna de un anillo -30- que forma parte del cerco C. Este último presenta una superficie externa -32- muy amplia, de modo que se asegure la estabilidad del vehículo sobre cualquier terreno, superficie que eventualmente puede presentar resaltos, porciones hundidas, etc., apropiadas para facilitar el contacto de la rueda sobre el terreno, o también para aumentar la superficie de apoyo de la rueda. Lateralmente el cerco C, presenta lados rectilíneos -34- que permiten al cerco el desplazamiento necesario con relación al



cuerpo de la rueda A, durante la marcha del vehículo por efecto de la carga.

Las guarniciones laterales -35- protegen a los aros elásticos B contra la entrada de polvo u otros agentes exteriores.

5 El cerco C presenta en su parte interna nervios de refuerzo -36- que se fijan sobre el anillo -30-.

Es evidente que aflojando las uniones por tornillo -11- queda libre la brida -10- y se pueden retirar así tanto los aros elásticos B como el cerco C y que este último podrá eventualmente sustituirse por un cerco de caucho o análogo.

10 En la variante según las figuras 4 y 5, las partes equivalentes a las de las figuras ya citadas, se indican por iguales números de referencia provistos del indica "a".

15 En dichas figuras, los codos prismáticos -23a- de las bridas -16a- sirven para impedir que los aros elásticos B se escurran paralelamente al eje de la rueda. Para este objeto, las escuadras de separación -12a- presentan en correspondencia con las entalladuras -28a-, orejas perforadas -40- por las que pasan los pernos -41- convenientemente fijados. Estos últimos impiden
20 que los elementos prismáticos -23a- abandonen por causas accidentales los asientos de las entalladuras -28a-.

De esta manera se simplifica la construcción de la rueda, permitiéndose siempre la separación del cerco metálico C para su sustitución eventual por un cerco cauchutado.

25 En la práctica podrán variar los detalles de ejecución sin apartarse de los límites de esta invención.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 1) Rueda de llanta metálica caracterizada por un cerco metálico o análogo de forma conveniente que coopera con uno o mas aros elásticos a resorte de tipo metálico siendo separables del cuerpo de la rueda, tanto el cerco como los aros elásticos para su revisión eventual y especialmente para la sustitución del cerco metálico por otro de tipo diferente.



2) Rueda según la reivindicación 1, caracterizada porque el cuerpo de la rueda presenta una brida lateral de quita y pon la que en cooperación con el cuerpo de la rueda encierra los aros elásticos, los cuales están provistos de medios de soporte y de guía de tipo radial, combinados con elementos de acoplamiento del cerco metálico, de modo que tanto a este como a los aros elásticos, se consienta respectivamente una movilidad y una cierta elasticidad.

3) Rueda según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los aros elásticos están constituidos por cintas de acero convenientemente arrolladas y mantenidas por bridas con las que cooperan caballetes fijados al cerco.

4) Rueda según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el cerco presenta lateralmente superficies rectilíneas para permitir a dicho cerco un desplazamiento prácticamente radial, venciendo la acción de los aros elásticos.

5) Rueda según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque los caballetes presentan posteriormente un apéndice que coopera con la parte posterior de las bridas, a fin de mantener axialmente los aros elásticos, los cuales cooperan por su borde libre, con entalladuras practicadas a los lados del cuerpo de la rueda.

6) Rueda según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque los aros elásticos, o bien el cerco, quedan impedidos de girar por medio de elementos prismáticos de las bridas que cooperan con entalladuras o elementos análogos de las escuadras de separación.

7) Rueda según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada porque el cerco es de tipo anular, presentando en su parte interna nervios de refuerzo o análogos y eventualmente medios apropiados para favorecer el contacto o para aumentar la superficie de apoyo.

8) Rueda según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque las escuadras de separación, terminan en correspon-

29 MAR



dencia con las entalladuras, formando orejas perforadas o análogos para el paso de pernos de apoyo en sentido axial de los aros elásticos.

5 9) Rueda elástica de llanta metálica cambiables, en sustitución de la llanta de caucho.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 29 de Marzo 1943.

P. A.

29/11/41



FIG.4

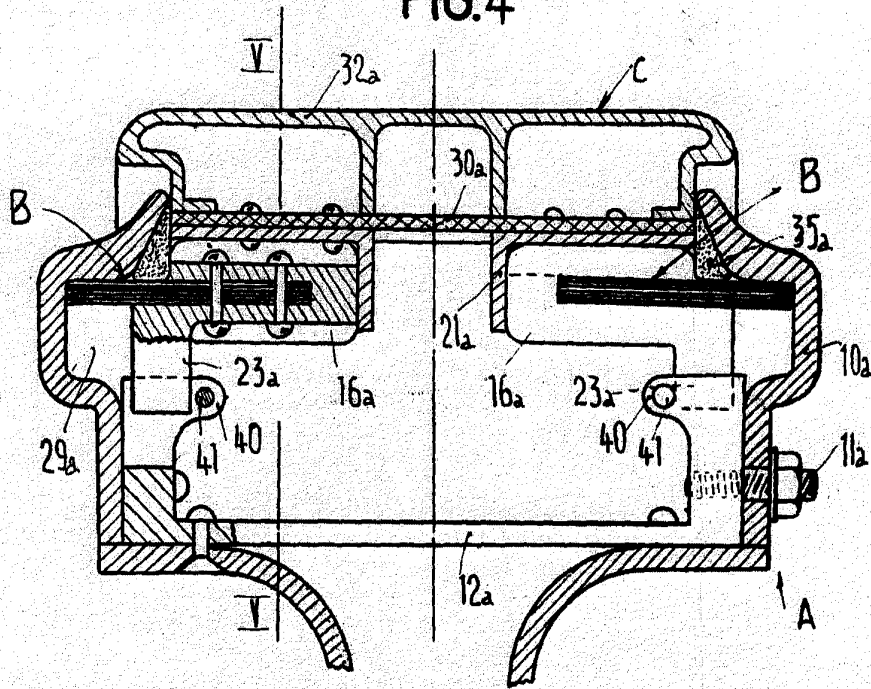
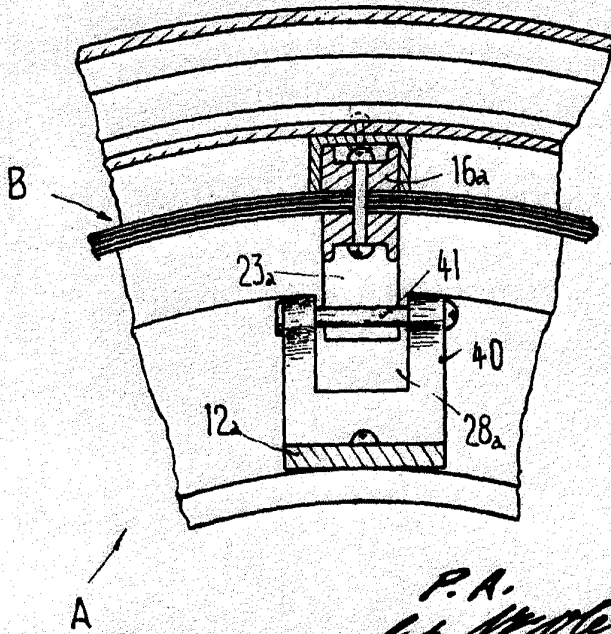


FIG.5



P.A.
[Handwritten signature]

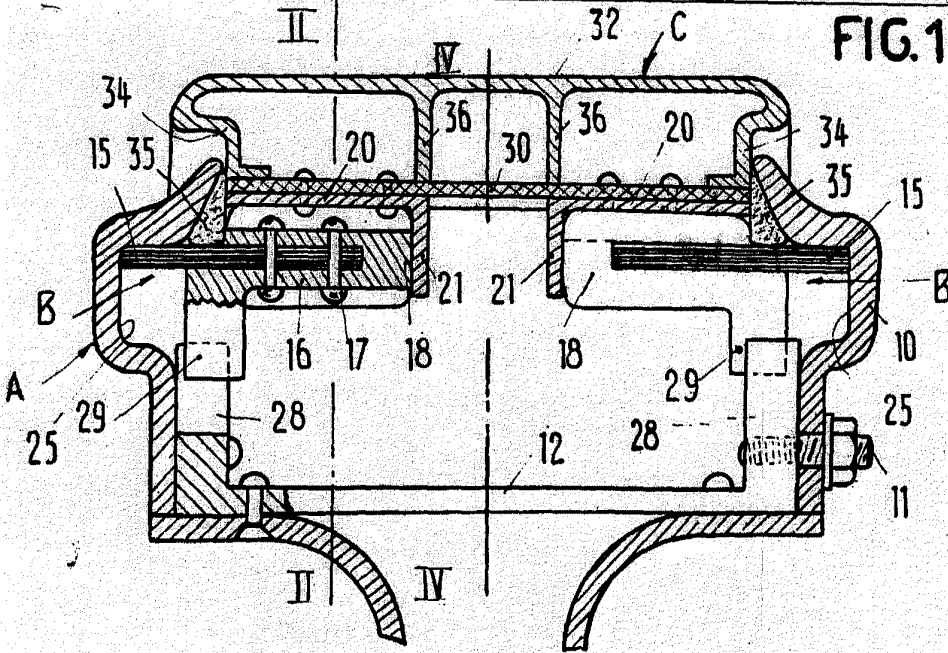


FIG. 2

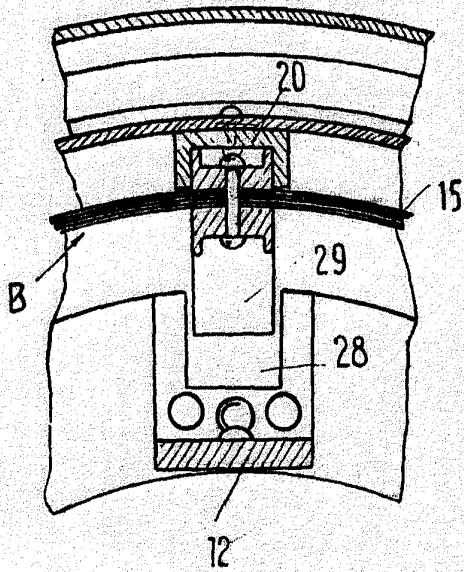
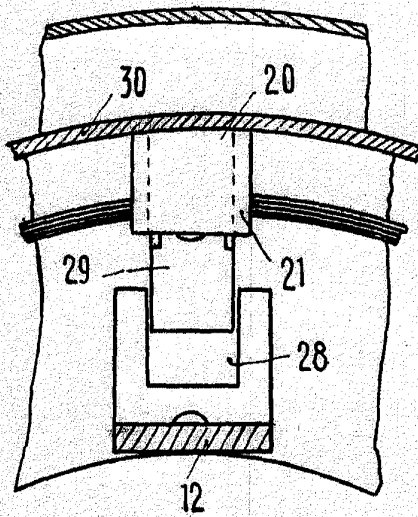


FIG. 3



P.A.
[Handwritten signature]